

Xalapa, Ver., 22 de Abril de 2019

Comunicado: 0398

Reciben trabajadores del Congreso curso “Gestión de Documentos Administrativos”

- El curso fue dirigido a las 44 áreas administrativas que integran el Congreso del Estado

En el Congreso del Estado se conserva el legado legislativo de las leyes y decretos generados y que dan sentido al estado y municipios, afirmó el Director General del Archivo General del Estado de Veracruz, Juan Eloy Rivera Velázquez, al dar la bienvenida al curso “Gestión de Documentos Administrativos e Históricos” a personal de las diversas áreas que conforman el Poder Legislativo de Veracruz.

Es necesaria la capacitación en estos temas, abundó Rivera Velázquez, pues es sabido que en este recinto legislativo existen elementos que se generan diariamente y que dan certeza jurídica a la entidad; pudiendo nacer como un archivo de trámite y al paso del tiempo, según la trascendencia y viabilidad de los mismos, llegar a convertirse en documentos históricos contribuyendo con ello al legado de Veracruz.

El curso fue impartido por Manuel Merales Peña y José Luis Barradas López, funcionarios del Archivo General del Estado, distribuyéndose en dos bloques; inicialmente enfocado a la parte teórica a través de conceptos para comprender el trabajo de archivo, análisis de procesos técnicos para realizar el archivo de trámite, la operatividad de un archivo de concentración, concepto de archivo histórico, realización de transferencia de documentos a almacenes, además de comprender los elementos que integran el control y consulta archivística.

En un segundo momento se abordó el llenado de la ficha de valoración, como una herramienta implementada en los lineamientos para catalogar, clasificar y conservar los documentos que permite determinar los elementos que integran los instrumentos de consulta.

Asistieron a este curso personal administrativo del Congreso del Estado.

###

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Coordinación de Comunicación Social



Para mayor información visite nuestra página:
<http://www.legisver.gob.mx>